

# EL GRADUADOR

Salto todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	
En Alicante.	6 rs. mes.
En los demás puntos.	20 trimestre.
Fuera de España.	30 . . . . .

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**  
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

**PUBLICACIONES.**  
 Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicandó su juicio crítico si se juzga conveniente.

## ADVERTENCIA

Con motivo de la solemnidad de hoy y de mañana, hasta el domingo no se publicará nuestro periódico.

Organización del partido democrático de la provincia de Alicante.

*Comité democrático de Crevillente.*

Presidente: D. José Quasada Mas.

Vice-presidente: D. José Penalva Candela.

Vocales: Sres. D. Salvador Furió Navarrete.—Antonio Candela Mas.—Francisco Alfonso Adinas.—José López Magro.

Secretario: D. Miguel Gallardo Lledó.

*Comité democrático del Pinoso.*

Presidente: D. Constantino Yañes.

Vice-presidente: D. Melino Gonzales.

Vocales: D. José Domenech.—D. Isidro Rijo.

Secretario: D. Federico Martinez.

**ALICANTE 10 DE ABRIL DE 1879.**

## ESPARTOS.

Ha adquirido tal importancia este vegetal en nuestra península, y es tanto el desarrollo de su explotación, que ya los espartos de todas procedencias ofrecen un ancho campo industrial á las gentes emprendedoras é inteligentes.

En España, país privilegiado para la producción de esas plantas, algunos cultivadores enseñaron la senda de las aplicaciones de que es susceptible á los naturales de otros pueblos, que dedicando á la práctica de esta nueva industria los adelantos químicos necesarios para los diversos empleos y destinos fabriles á que se extiende el creciente desarrollo del cultivo de dicho vegetal, han despertado la noble emulación de los espíritus laboriosos y activos, hasta llamar la atención de las gentes acerca de los resultados hasta ahora conseguidos.

Uno de los éxitos mas grandes, según leemos en varios periódicos, es el que ha alcanzado la «Compañía Franco-Argelina», que dispone de un capital de 20 millones de francos dedicado á la explotación de hectáreas equivalentes á la explotación de 80.000 hectáreas, equivalentes á 125.000 fanegas próximamente divididas en 17 lotes, sin perjuicio en adelante de poder disponer de otras tantas ó mas que la Compañía reserva para tiempos mas oportunos, si la colonia prospera y responde al impulso cooperativo que la sociedad desenvuelve y desarrolla.

La Compañía poseedora de tan enorme extensión de terrenos, disfrutará el privilegio de esta concesion por espacio de 99 años, y ha construido para las necesi-

dades de la exportacion una línea férrea que atraviesa en la actualidad las regiones mas ricas y feraces entre Arzeur y Saida (Argelia) cuyo objeto es, como ya hemos dicho, la facilidad y la equidad en los trasportes de los productos.

Los planos y cuadernos demuestran con claridad todos los detalles de esta vasta empresa, y nosotros creemos que en nuestro país no faltarán personas que se animen á ser partícipes de esta especulación, visitando antes los parajes que indican los planos y viendo y estudiando las positivas ventajas que ofrece aquel terreno y calcular el presupuesto de gastos de su empresa, presentando sus proposiciones á la Gefatura de la Compañía, la que en un plazo breve comunicará su decision.

No dudamos que este pensamiento dará excelentes resultados y que los especuladores aprovecharán tan favorables circunstancias para lograr con esta industria las ventajas mas positivas.

El representante de la citada Compañía Franco-Argelina en esta ciudad, es nuestro apreciable amigo D. Antonio Guillen Marin, que vive calle Mayor, número 16, tienda de perfumería, cuyo señor ha tenido la bondad de mandarnos un plano de los terrenos y el cuaderno de condiciones que por encargo suyo pondremos de manifiesto en nuestra redaccion á quien guste consultarlo.

## ADVERTENCIAS Y CONSEJOS A LOS ELECTORES DEMOCRATAS.

Pocos días faltan ya para aquel en que han de quedar designados los interventores de las mesas electorales. El domingo próximo, según indicó ya nuestro apreciable compañero «El Globo», y que reproducimos hoy, á las once en punto de la mañana, se constituirá en el local designado para colegio de la cabeza del distrito, la comision inspectora del censo, bajo la presidencia del juez de primera instancia á quien corresponda, y ante ella se irán presentando los pliegos cerrados, que ya en cédula, ya en acta notarial, contengan las propuestas de los mencionados interventores.

Una hora solamente hay de espacio para presentar dichos pliegos, puesto que á las doce en punto el juez que preside la citada comision, anunciará que se vá á proceder á la apertura de aquellos. Conviene, pues, mucho que los electores de oposicion no se descuiden, antes bien, apenas constituida la comision, presenten los pliegos referidos, porque como todo el mundo sabe, suelen ir en tales días muy adelantados los relojes ministeriales, y acaso cuando el encargado de presentar propuestas de interventores desafectos al candidato oficial, creyese que eran solo las doce y media, se encontrasen con que ya eran mas de las doce, y por lo tanto no habia lugar á cumplir su cometido.

La presidencia del juez da cierta garantía de que no se emplearán fácilmente las artimañas de otros tiempos, pero como no hay seguridad de que el funcionario en cuestion use cronóme-

tro, y pudiera suceder que fuese tambien engañado por alguna mano atrevida que adelantase los minutos del reloj del colegio electoral, nunca estará de sobra la precaucion indicada. La manera de hacerse las propuestas, ya las expusimos detalladamente y entonces, como ahora, recomendamos mucho la necesidad de cumplir con todo cuidado y exactitud en todas formalidades señala la ley. La intervencion de las mesas es cuestion decisiva para las oposiciones. Donde estas, por cualquier accidente no puedan intervenir, tienen la eleccion perdida; si quiera cuenten con la mayoría de los votos; porque el elemento oficial, libre de toda fiscalizacion, se despachará á su gusto. Toda escrupulosidad será poca en tal concepto, y en caso de duda, vale mas pecar por sobra de formalidades.

Así, por ejemplo, al hablar de las cédulas en que han de hacerse las propuestas, la ley no señala la clase de papel en que han de ser extendidas; en cambio, sí marca que las actas notariales lo sean en papel de oficio; lo lógico es, por tanto, que para las cédulas se sirvan los electores de un papel blanco cualquiera; sin embargo no estará de mas para quitar asideros á la malicia, extenderlas en papel de oficio.

Tambien convendrá que en las mismas propuestas vaya la aceptación de las personas en ellas designadas, para interventores y suplentes, puesto que de otro modo esas personas tienen que tomarse la molestia de estar presentes en el momento de abrirse los pliegos, á fin de hacer la aceptación verbal, ó se exponen á que no llegue á sus manos la comunicacion en que se les participa el nombramiento ó á que se extravie su contestacion.

Del mismo modo no debe echarse en olvido así la fórmula que la ley establece para las cédulas, como la que garantiza la autenticidad de las firmas.

La primera es:

«Seccion de...»

Los que suscriben proponen para interventores de la mesa electoral de esta seccion á los electores de la misma siguientes:

D....

Tambien proponen para suplente á

D....

(Fecha y firmas).»

La fórmula de garantía, que ha de escribirse sobre el pliego cerrado y firmarse por los dos electores que hayan rubricado al margen todas las hojas de las cédulas, será de este modo:

«Seccion de...»

Respondemos de la autenticidad de las firmas de la propuesta contenida en este pliego.

(Fecha y firmas).»

En esta cuestion de firmas, la ley, tan oscura como en otras muchas cosas, no ha marcado terminantemente lo que han de hacer los electores que no sepan firmar. Por esto, el ministerio de la Gobernacion publica en la «Gaceta» la siguiente real orden aclaratoria:

«En vista de las repetidas consultas dirigidas á este ministerio por algunos gobernadores sobre la inteligencia que deba darse á los artículos 65 y siguientes de la ley electoral, relativos al nombramiento de interventores, y muy principalmente sobre la manera de suplir la falta de notarios que en muchas localidades se advierte, facultando á los electores que sepan firmar para hacerlo en representación de los que no sepan:

Vistos los artículos ya citados de la expresada ley;

Y considerando que si bien es cierto que en algunas localidades será difícil la designacion de los interventores

en cédulas ó en actas notariales, ya por no haber electores que firmen las primeras, ya por no existir notarios que autoricen las segundas, la ley no consiente en modo alguno que se omita uno de estos dos requisitos, ni permite que los electores que saben escribir firmen las cédulas en representación de los que no saben, ni el gobierno puede dar á la ley una interpretación en este sentido, cuando su texto es tan claro y terminante;

S. M. el rey (Q. D. G.), se ha dignado resolver manifieste á V. S. que la firma del elector en la cédula ó la del notario en la acta, no puede suplirse de modo alguno, y que así debe V. S. hacérselo entender á los alcaldes para que estos y los presidentes de las mesas interinas sepan á qué atenerse.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Abril de 1879.—Silvela.—Señor gobernador de la provincia de...

Por último, no estará de mas recordar, si quiera lo hayamos hecho ya otras veces, que cada elector no puede proponer mas que dos interventores y dos suplentes; que el número de los primeros en cada seccion será de seis, y lo mismo el de los segundos; que de este modo, contando en cada seccion algunos votos mas de la cuarta parte de electores, pueden los partidarios, determinada candidatura tener intervencion en las mesas, y que solo teniendo intervencion en las mesas es dable evitar un tanto la serie de amañes, arterias é ilegalidades de que los ricos se muestran en cuestiones electorales los partidos conservadores cuando están en el poder.

Dice «La Provincia»:

«EL GRADUADOR continúa su faena electoral.

Lo único que le falta es echar mano del telescopio para mirar la distancia á que se hallan los votos posibilistas.»

Es verdad; nuestros electores se pierden de vista!

«El Constitucional» niega que el jefe de los constitucionales del vecino pueblo de San Juan, propale la chistosa noticia de que el Sr. Maisonave es contrario al riego de la huerta, y nosotros lo creemos porque lo afirma el colega; pero vea lo que precisamente ayer mismo decia «La Provincia» respecto á este asunto, indicando que hay constitucionales puros y de pega, y fijese en este párrafo:

«Lo único que nos consta es que obedece la consigna del comité, si bien empleando procedimientos un tanto reprobados.»

Hemos principiado por decir que dábamos crédito al colega sagastino, pero cómo es eso que á «La Provincia» consta todo lo contrario y afirma que al obrar así el vecino de San Juan, obedece la consigna del comité?

El Comité democrático de Alcoy, ha celebrado una reunion con todos los liberales de aquella ciudad y han acordado votar como candidato de oposicion, á nuestro querido amigo Sr. Aura Boronat.

Felicitemos cordialmente á nuestro correligionario, y muy especialmente á todos los liberales de Alcoy sin distincion por tan buen acuerdo.

Dice «La Provincia» de ayer, diario ministerial á toda prueba:

«Dos meses hace solamente que se nombró la delegacion cerca del Ayuntamiento, y ya llevan cobradas cinco mensualidades los empleados del Municipio.»

Nosotros, con ser de absoluta oposicion, tal vez no hubiéramos escrito un ataque tan contundente.

Escusamos comentarios.

Lean con detenimiento los electores de Elche estas seis líneas que ayer comentaba un amigo nuestro en uno de los círculos políticos de esta capital, á consecuencia de una carta recibida de dicho pueblo, y escrita por persona que conoce y conserva segundas pruebas de lo que se trata:

«Llegó ya quién tu sabes, y los ánimos han decaído notablemente.

Algunos partidarios de la candidatura de Federico, es ya casi un hecho que desisten de darle sus sufragios, por indicaciones muy cariñosas que se les han hecho, recordándoles que su actitud pudiera ser causa de que se pusiera sobre el tapete la magna cuestion, muerta por ahora, de la cañeria de las aguas potables de Elche.»

Luego la carta hablaba del precio que alcanzan hoy los dátiles, y nada mas.

Los mismos argumentos que están empleando «La Fé» y «El Pabellon» haciendo coro los diarios amigos de Cánovas, emplea la traviesa «Provincia» en su número de ayer, diciendo que algunos sagastinos antes que coaligados, desean ser monárquicos.

No sabemos el caso que harán de todas estas paparruchas los sagastinos amigos de Terol; lo que sí sabemos es que los intransigentes, muy poco radicales con sus ribetes de monarquismo puro y constitucionales del Sr. Bellido, creen que estos consorcios son siempre funestos para la libertad.

¡Hay aquí políticos muy escrupulosos, que cuando las cosas quieren conformarse con ellos, ellos no quieren conformarse con las cosas.

Son idolatras que se adoran así mismos.

La comision que mandó el Ayuntamiento para que influyera cerca del Gobierno para resolver la cuestion de aguas potables á esta capital, ha quedado altamente satisfecha de las gestiones del Sr. Santana.

Esto necesitan los pueblos, personas que los representen y miren por sus intereses.

Barcelona vuelve á tener sus establecimientos iluminados con gas.

La causa de esta iluminacion la explica nuestro apreciable colega «La Gaceta de Cataluña», en las siguientes líneas:

«El impuesto sobre el gas ya no existe, y despues de tantos esfuerzos, obstáculos y desengaños, se ha logrado lo que se deseaba, como sucede siempre que se desea lo justo y se sostiene con constancia y firmeza.»

Es verdad. El ejemplo que en un asunto relativamente secundario han dado los enérgicos barceloneses, debe servir de leccion para lo grande como para lo chico.

Ocho sueltos nos consagra ayer «La Union» democrática!

Debemos darle las gracias por tanta deferencia y se las damos muy cumplidas, suplicándole que siga teniéndonos tanto afecto.

En uno de esos sueltos se hace cargo de otro que escribimos sin nombrar á nadie, y el inocente del colega se dá por aludido.

Algun pecado mortal ha cometido «La Union» democrática, y de algo querrá arrepentirse cuando contesta sin preguntarla.

Eche el cuerpo á un lado el colega, que el tiro no ha sido para él, y para otra vez, no sea tan cándido.

El mismo colega, hablando de nuestro candidato, y atribuyéndonos no sabemos qué propósitos, dice refiriéndose al Sr. Colomer:

«No seria mas castellano que todos esos rodeos el decir con franqueza: Caballeros este es nuestro candidato, vengan ustedes á votarlo. Tal vez entonces por su franqueza castellana, encontraria el colega electores amigos, aunque otros repitieran cantando, eres turco y no te creo.»

¿Está autorizado «La Union» para decir esto en nombre de las personas á que alude?

Traviesa é intencionada apareció ayer «La Provincia» en su bien escrito artículo que titula *Debe saberse*.

Tanto nos ha seducido el trabajo maquiavélico del diario ministerial, que lo

hemos leído más de una vez exclamado: esto es saber combatir, esto es habilidad.

Cierto, que si los amigos políticos del colega fuesen tantos que diesen á los candidos ministeriales la seguridad mas completa de triunfar, no seria preciso á «La Provincia» el darnos otra prueba de su profunda intencion con objeto de animar antagonismos y de crear recelos, porque si débiles é insignificantes son las oposiciones, ¿qué necesidad hay de torturar y de fatigar la imaginacion? pero sea como quiera y cuente como guste el colega, porque una vez conocido el juego no hemos de entrar en discusiones inútiles, queremos sin embargo copiar las siguientes líneas.

Dice:

«De todos modos y en el supuesto de que es cierto cuanto se dice, cúmplenos felicitar á los constitucionales de esta capital, por haber rechazado con tanto valor imposiciones absurdas y antipatrióticas del Directorio; imposiciones contrarias á sus sentimientos monárquicos; coaliciones reñidas abiertamente con sus declaraciones dinásticas y con su amor al trono de D. Alfonso XII.

Alguna vez habian de acertar.»

Como lo copiado anteriormente se dirige á los constitucionales, dejamos la contestacion á su órgano en la prensa.

El haber llamado el Sr. Javaloyes á los maestros de escuela, alentando su esperanza de que pronto cobrarían sus atrasos, no ha sido otra cosa que la explotacion de la miseria.

Estas cosas, solo tienen un nombre; encárguese de pronunciarle la opinion pública.

El eminente orador francés Sr. Julio Simon, ha escrito una elocuentísima carta á nuestro querido amigo D. Emilio Castelar, dándole gracias por su último artículo sobre el gobierno y la política del Sr. Thiers.

«¿Qué filosofía teneis,—le dice al señor Castelar,—tan elevada y al mismo tiempo tan práctica, revestida de una forma que pasma por su brillo y espresada en hermosísima lengua! Vuestra poderosa pluma nos conmueve á todos, y cuando habláis con esa magnífica elocuencia desde las alturas de la tribuna española, tan realizada por vuestra palabra, todos, en Europa, escuchamos y aprendemos.»

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 7.—El resultado completo de las elecciones es el siguiente:

Trece republicanos, un legitimista y siete empates.

Londres 8.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Stafford Northcote dijo anoche que las negociaciones acerca de la ocupacion mixta de la Rumelia siguen sin interrupcion, y que no puede comunicar ningun documento á la Cámara de diputados, para no dificultar dichas negociaciones.

El Sr. Bear dijo que el mensaje de paz de Cettivayo, jefe de los zulus, no inspira ninguna confianza, y que se teme sea imposible evitar la ruptura de hostilidades; pues el gobierno inglés desea que la sumision de los zulus sea incondicional y completa.

#### NOTICIAS GENERALES.

Segun leemos en los periódicos de Madrid, se habla de proyecto matrimonial del Rey don Alfonso con una archiduquesa austriaca, la cual dice un colega conservador, es una hermosa dama, dotada de grandes encantos personales y de piedad ejemplar.

—El primer asunto de que se ocuparon los ministros en el último Consejo, fué el de

próxima contienda electoral, hablándose en términos concretos de los trabajos de las oposiciones, (léase de los ministeriales,) para sacar triunfantes sus candidatos á la diputación á Cortes.

**GACETILLAS.**

**UN RUEGO JUSTO.** — Hemos recibido un ejemplar de la atenta carta que las damas que forman la «Asociación de Ntra. Sra. del Remedio,» para el Socorro de niños pobres, han dirigido á muchos vecinos de esta capital, rogándoles contribuyan con algunos objetos, para la rifa que debe establecer dicha Asociación en la próxima feria, á fin de saldar el déficit de reales vellón 56.408'77, que resulta en las cuentas de la misma, por gastos en la construcción del nuevo Asilo.

Creemos que las personas invitadas por tan virtuosas Señoras, se apresurarán á prestar su apoyo material á una Asociación que tanto bien está haciendo á los niños pobres de esta capital, pues jamás la caridad de los hijos de Alicante ha sido implorada en vano.

**SUMA Y SIGUE.** — ¿Quién publicó la ley electoral?

— El mismo gobierno.

¿Para qué la publicó?

— Para hacer comprender á los electores el derecho que les asiste?

¿Qué cosa es votar?

— Elegir libremente el representante que cada uno tenga voluntad, en las Cortes, en las Diputaciones ó los Municipios.

¿Por qué decís libremente?

— Porque nadie tiene derecho á cohibir la voluntad del elector, exigiéndole el voto ú obligándole á que vote un candidato determinado.

¿Hace esto D. Terencio?

— No padre, porque exige que se vote á quien pueda conservar el poder.

¿Si esto no es lícito, por qué lo hace?

— Porque le dá la gana y no tiene quien se lo impida.

(Se continuará.)

**DESGRACIA.** — Anteayer tarde ocurrió una en el muelle, siendo cogido un infeliz carretero por dos fardos de trapos, dejándole en muy mal estado y siendo conducido en una camilla al hospital de San Juan de Dios.

**YA LLEGARON.** — Los expedicionarios á la partida de Foncalent, han llegado sin novedad, no habiendo sufrido otro percance que la desaparición por breves momentos, del sombrero del señor Viravens.

Este cronista es un descuidado: cuando la expedición á Alcoy para contratar la cabeza de Mahoma y los trajes de moros y cristianos, perdió el dinero, y ahora ha estado á punto de perder el sombrero.

**QUE SE CUMPLAN.** — La alcaldía ha publicado el bando de costumbre para el día 12 señalando el artículo 18 de las ordenanzas que testualmente dice así:

«Se prohíbe que el Sábado Santo al toque de gloria se disparen armas de fuego, cohetes ni petardos, ni se arrojen á las personas, cenizas, tierras ú otras suciedades.»

Signen luego las advertencias que en estos casos se hacen para los que contravinieren las órdenes del Sr. Javaloyes.

**UN ENCARGO.** — Agobiados algunos padres de familia por la necesidad, faltos de trabajo y deseosos de ganar un pedazo de pan para sus hijos, han acordado formar una sociedad de enfermeros y asistencias, para lo cual se ofrecen al público.

Por una insignificante retribución asistirán á los enfermos que se les encomienden, día y noche y harán cuantos servicios se les mandan, encargándose también de la conducción de cadáveres desde la casa mortuoria al Campo Santo, por la módica gratificación de 8 reales por individuo.

Las personas que deseen utilizar estos servicios, diríjense á la calle de Pizarro, núm. 6.

**AVISO Á LAS SEÑORAS Y CABALLEROS.** — En la acreditada peluquería de D. Antonio Guillen, Princesa 32, se ha recibido un buen surtido de finísimo cabello español y francés para confeccionar todos cuantos postizos se deseen.

En dicha peluquería se tiñe el cabello y la barba con todos cuantos tintes buenos se conocen, y particularmente con los renombrados tintes Richards, Phénix y el agua Navarra, todos á precios reducidos.

También se fabrican toda clase de pelucas

para imágenes y calle, á precios sumamente reducidos.

Peluquería de Antonio Guillen, Princesa 32, principal. 4-4

**A LOS PROPIETARIOS.** — En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fabrica,

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocación de pavimentos, proporciona pavimentadores con gran economía y perfección, Calatrava, 14.

**AVISO.** — Los grandes almacenes del Printemps de Paris, tienen la honra de participar á su Clientela Española, que su Catálogo general para el verano, acaba de salir á luz.

Este Catálogo traducido al español, comprende la nomenclatura de las operaciones mas importantes de los departamentos de sedería, Lencería, Lencería fina, Indianas, Ajueres y Canastillas, así como los grabados de Vestidos Trajes, Abrigos y Confecciones para señoras, niños y niñas, así como también las condiciones para todos los envíos de pedidos en todo el reino de España.

Dicho Catálogo será remitido de balde á quien nos lo pida por carta franqueada con dirección al Sr. Julio Jaluzot, Grande Magasins du Printemps, Paris. 3-5

**A LOS CAZADORES.** — Este es el título de un anuncio que publicamos en el lugar correspondiente, sobre el cual llamamos la atención.

**SECCION COMERCIAL.**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

*Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.*

**ENTRADOS.**

Vapor francés Massilla, c. Serre, de Valencia, con efectos.

Id. francés Ville de Málaga, c. Montier, de Cartagena, con id.

Id. Asturias, c. Alvarez, de id., con id.

**DESPACHADOS.**

Vapor francés Massilla, c. Serre, para Marsella, con vino.

Id. Asturias, c. Alvarez, para Barcelona, con efectos.

Goleta Mercedesita, c. Vallés, para Altea, con vino.

Land Rosita, p. Clement, para Villanueva, con id.

Id. Joven Antonia, p. Olivares, para Torre vieja, con lastre.

Id. San Ramon, p. Botella, para Santa Pola, con efectos.

**SECCION LOCAL**

Don T. José Javaloyes y Mira, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que debiendo tener efecto el día 20 del corriente mes la elección general de Diputados á Cortes, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 62 de la ley electoral, se han designado para la elección, los locales siguientes:

Primera seccion, Casas Consistoriales. — Segunda seccion, Iglesia de S. Francisco. — Tercera seccion, Iglesia del Cármen.

La votación dará principio á las ocho en punto de la mañana de dicho día y terminará á las cuatro de la tarde, correspondiendo á este Distrito elegir tres Diputados, de los que cada elector no podrá votar mas que á dos; conforme á lo prescrito en el artículo 84 de la citada ley.

Lo que se publica para conocimiento de los electores de este término Municipal.

Alicante 9 de Abril de 1879. — T. José Javaloyes.

**Interesante.**

Se compran toda clase de valores del empréstito de 175 millones, títulos de la deuda amortizable, etcétera.

Se ceden Bonos del Tesoro y toda clase de papel del Estado al precio de cotización mediante una pequeña comision. Se gestiona el pronto despacho de toda clase de asuntos tanto en esta ciudad como en Madrid y otros puntos.

Princesa, 20, tercero.

**DENTISTA.**

Calle Mayor, núm. 10. — Entresuelo.

Ha llegado á esta ciudad, con objeto de recorrer la provincia dos veces al año, el acreditado profesor D. Cipriano de Cayon, que tiene su establecimiento en Madrid, Bordadores, 14.

Se construyen dentaduras inquebrantables, presión de oro, sistema anglo-americano, reformado por el mismo, á 2.000 rs. — Dentaduras completas, presión de platino, á 1.500. — Idem presión de Caboutchouc, á 800. — Dientes desde 40 reales.

Se horifican y se empastan muelas y se hacen toda clase de operaciones.

**Guerra á todas las**

**afecciones nerviosas.**

**NO MAS DOLOR DE CABEZA.**

*No mas neuralgias.*

Curacion asegurada haciendo uso constante del anillo Electro-Woltaique anti Reumatismal. Es la pila eléctrica práctica, puesta al alcance de todo el mundo. Ese anillo desprende del cuerpo todo exceso de electricidad, principales causas de las afecciones nerviosas.

En venta en Alicante. Lassalle óptico. Mayor, num. 8.

**Venta**

de toda clase de muebles usados, frente a Teatro, número 3.

**GRAN NOTICIA!**

la Compañía Fabril

**SINGER**

ha vendido en 1878,

356.432 MÁQUINAS, ó sean

73.620 más que en 1877.

Aceptacion universal.

**A LOS HOJALATEROS.** — Hojalatas dulces CA. 10. id. id. CA CD (marca. — Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15 17.

**REPARACION** para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposición de trabajos estadísticos de esta provincia. Montengon 6, segundo.

**VINO** de San Rafael clarificado; para que se vea su limpieza se envasa en botellas blancas, y para que el tapon no le dé ningun mal gusto, el corcho es de lo mas fino que se conoce. Este vino por su gusto y color se asemeja al San Jorje, de Francia. su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45, por docenas se llevan á domicilio. También se espendeden vinos de Biar y de la Huerta. Labradores, 17.

**DEPOSITO DE MADERAS DEL NORTE.** San Fernando 41. Tablones de Suecia desde 6 á 22 palmos largo 1.ª, 2.ª y tercera clase, á un REAL palmo.

**PETRÓLEO:** de tránsito á 66 rs. caja. Con derechos de consumos pagados, á 90 reales caja. Dirigirse á los Señores Fourcade hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.



**VAPOR CIFUENTES.**

Saldrá el 15 del corriente mes para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

Alicante. — Imp. de R. Jordá,

# SECCION DE ANUNCIOS

## A los cazadores.

**Establecimiento de E. Antonino Pastor,**  
Labradores 29; Alicante.

Cartuchos centrales ingleses, calibre 16=100: 18 reales.—Idem idem franceses, calibre 16=100: 17 rs.—Id. Lefoucheax, ingleses, calibre 16=100: 16 rs.—Id. id. francesas, calibre 16=100: 12 rs.—Tacos filtro, ptes de 500, calibre 16 pte: 6 rs.—Capsulas ó cocentrados res paquetes de 500, calibre 16 pte: 6 rs.—Tacos carton paquetes de 12 libo ó sean 1200 tacos calibre 16, ptes: 7 rs.—Cajas, tacos, surtidos para 100 tiros calibre 16, pte: 4 rs.—Id. id. sin caja calibre 16, paquete 5 50.  
Pólvora inglesa legítima, marca F; bote 10 rs.—Id. id. FF; á 11 rs.—Id. id. FFF; á 12 rs.—Id. id. T.P; á 14 rs.—Plomos surtidos arrobas, á 25 rs.—Pistones para recargar cartuchos centrales y Lefoucheax, á 18 y 22 reales miles.

## JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara: excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## ROYAL INSURANCE COMPANY

SEGUROS CONTRA INCENDIOS—SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dotes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años.

AGENTES EN ALICANTE:

Cumming Hermanos, Plaza de la Constitución, núm. 9.

## PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro y convienen especialmente en las afecciones escrofulosas, contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas, etc., etc.

NOTA.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.

## FABRICA DE ESPEJOS DE JOSÉ REUS

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4.

Alicante.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para marcos y decorar habitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que se deseen á precios reducidos, tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Gran colección de estampas del país y extranjeras, calcomanías, mapas, tarjetas de felicitación, galerías y portiers dorados y negros con filete dorado. Se hacen toda clase de muebles, y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenecan al mismo tanto dorados como imitados á medidas finas.

## GARGANTA, VOZ, BOCA

**PASTILLAS DE DETHAN** Son el remedio lo mas eficaz contra las inflamaciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la irritación que produce el tabaco, las Dificultades de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante la duración de la curación. Las recomendamos tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emisión de la Voz y fortifican la Garganta.—En Paris, D<sup>o</sup> Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10; y en casas de depósitos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no lleven la firma: Adh. Dethan.

Jarabe tónico anti-nervioso

de corteza de naranja amarga

PREPARADO POR

## D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, Alicante.

Este delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se expenden en esta farmacia los Jarabes de Gidra, Limon, Fresas, Trambuesas, Grosella, Agraz, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las instrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud á la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, á las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas introducen un nuevo y vigoroso elemento en el fluido vital, lo limpian de toda impureza.

Ningun medicamento era con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y devolviendo al hígado su acción natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Ampliar instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el establecimiento central del profesor Holloway, 533. Oxford-Street y Londres.

## VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorrágica de la Copaiba. No causan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos; los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs. frasco.

## VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

## FÁBRICA

de toda clase de objetos de viaje y casa, y efectos militares.

SAN FRANCISCO 25, ALICANTE.

Baules mundos de lujo.—Malstas.—Sacos de noche.—Sombrereras.—Bolsas de viaje, caballero.—Idem, señora.—Correas de manta.—Idem para hábitos.—Collares.—Petacas.—Cinturones.—Ceñidores.—Cana as.—Perdigonetas.—Zurrones de caza.—Bolsas de colegio.—Polainas.—Fundas de revólver.—Bridas.—Cabezas.

Equipos completos para militares.—Monturas y guarniciones.—Y tambien se hacen toda clase de composuras.

## ASMA

Alliviada y curada por medio de los

## CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Estenosis de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## LA REUNION

Compañía anónima de seguros marítimos, fluviales y terrestres, establecida en Paris desde 1855.

CAPITAL RESPONSABLE, 23.000.000 DE FRANCO.

Delegado de la Agencia general en Alicante, D. Adolfo Lloret, Pineda, 26.